

La persistencia de la desigualdad
Género trabajo y pobreza
en América Latina

Gioconda Herrera, editora

Rosario Aguirre, Irma Arriagada, Lourdes Benería, Eleonor Faur

María S. Floro, Natalia Gherardi,

John Messier, Laura C. Pautassi, Ana Rico de Alonso

La persistencia de la desigualdad

Género, trabajo y pobreza

en América Latina



© De la presente edición:

CONAMU

Pasaje Donoso N. 32-33 y Whimper

Quito - Ecuador

Telf: (593-2) 2561 472 / 2561 446

Fax: (593-2) 2901821 ext 101

www.conamu.gov.ec

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito - Ecuador

Telf.: (593-2) 3238888

Fax: (593-2) 3237960

www.flacso.org.ec

Secretaría Técnica del Frente Social

Av. Amazonas y Santa María

Edif. Tarqui - 6o. piso

Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 2231750, 2231756, 2549577, 2520630

Fax : (593-2) 2909189

secretariatecnica@frentesocial.gov.ec

www.frentesocial.gov.ec

ISBN:

Cuidado de la edición: Cecilia Ortiz

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: Rispergraf

Quito, Ecuador, 2006

1ª. edición: noviembre, 2006

Índice

Presentación 7

Introducción 9

Gioconda Herrera

Parte 1: Género y trabajo en América Latina

Desigualdades, exclusiones
y discriminaciones de género en el
mercado laboral de América Latina 21

Irma Arriagada

El trabajo como derecho:
un análisis de género 49

Laura C. Pautassi, Eleonor Faur, Natalia Gherardi

La perspectiva de género en el análisis
de los procesos de empobrecimiento.
La medición del uso del tiempo
y del trabajo no remunerado 91

Rosario Aguirre

Parte 2:

Mujeres, relaciones de género y trabajo: Bolivia, Colombia y Ecuador

Informalización del mercado laboral, género y protección social: reflexiones a partir de un estudio en hogares pobres urbanos en Bolivia y Ecuador	141
<i>Lourdes Benería y María S. Floro</i>	
Jefatura femenina, informalidad laboral y pobreza urbana en Colombia: expresiones de desigualdad social	177
<i>Ana Rico de Alonso</i>	
Precarización del trabajo, crisis de reproducción social y migración femenina: ecuatorianas en España y Estados Unidos	199
<i>Gioconda Herrera</i>	
Tendencias y patrones de crédito entre hogares urbanos pobres en Ecuador	225
<i>María Floro y John Messier</i>	

La perspectiva de género en el análisis de los procesos de empobrecimiento. La medición del uso del tiempo y del trabajo no remunerado

Rosario Aguirre¹

Introducción

Uno de los rasgos centrales de la globalización económica y del actual proceso de integración económica y reestructuración productiva han sido las profundas transformaciones del mundo del trabajo que se manifiestan en una serie de tendencias, muchas de las cuales han sido observadas también en los países de la Europa Occidental.

Estas tendencias son experimentadas en todos los países latinoamericanos: aumento de la precariedad del empleo, flexibilidad laboral, incremento del desempleo, subempleo, pérdida de calidad del empleo, creciente polarización del mercado laboral. Con relación a esta última característica se ha documentado que la ampliación del proceso de tercerización ha estado acompañada, en ocasiones, por la creación de empleos de buena calidad en la industria y los servicios financieros y por otro lado, de la expansión de empleos de mala calidad, con bajos salarios, sin protección de la seguridad social e inestables.

La lucha contra la pobreza y el desempleo está presente en la mayoría de los gobiernos latinoamericanos aunque muy pocos lograron resultados efectivos. La perspectiva de género aporta desde los años noventa una visión innovadora que ha desarrollado una mirada más compleja al destacar la heterogeneidad y las múltiples formas en que se manifiestan la

1 Socióloga. Profesora de la Universidad de la República. Montevideo, Uruguay. rosario@fcssoc.edu.uy

pobreza y las desigualdades sociales, proponiendo enfoques y propuestas metodológicas que permiten captar mejor, tanto la dimensión de privación material como los aspectos subjetivos que acompañan a los procesos de empobrecimiento.

De esta manera, se realiza una contribución sustantiva para situar la temática como un problema central para el desarrollo equitativo y democrático, la consolidación de la ciudadanía y el desarrollo de las personas. Se espera que este enfoque conduzca a incrementar la capacidad propositiva de políticas públicas y programas de combate a la pobreza.

La visibilidad de la pobreza de las mujeres en la agenda internacional

Las organizaciones y redes de mujeres y los centros académicos de distintas regiones han otorgado visibilidad a los vínculos entre pobreza y género a partir de investigaciones y de experiencias de promoción. En este sentido, la red “Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era” (DAWN, por sus siglas en inglés), integrada por mujeres activistas, investigadoras y responsables de definir políticas, provenientes de países del Sur, fundada en 1984, ha tenido un rol central y ha desplegado una sostenida actividad de información, sensibilización y *lobby* respecto a los efectos del modelo de desarrollo predominante en la vida de las mujeres más pobres del Sur.

Es así que se ha ido configurando un importante marco de política internacional oficial con relación al tema de género y pobreza, a través de los acuerdos adoptados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995), en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), y también en la II Conferencia sobre los Asentamientos Humanos (Estambul, 1996).

En el año 2000, en el marco de la Cumbre del Milenio, los mandatarios de los 189 Estados Miembros de Naciones Unidas acordaron la Declaración del Milenio (2000), un compromiso común para erradicar la pobreza, proteger los derechos humanos y la democracia, promover la dignidad humana y la igualdad, alcanzar la paz y la seguridad y el desarrollo, proteger el medio ambiente y fortalecer a las Naciones Unidas. De la

Declaración del Milenio se derivan los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), con el objeto de volver operativa dicha Declaración.

Con relación a la pobreza, los objetivos, metas e indicadores de seguimiento, tal como fueron planteados, establecen un nivel mínimo de condiciones de vida para todos los habitantes del planeta y responden a las situaciones más graves que enfrentan los países menos desarrollados del mundo. Sin embargo, se impulsa a los países a establecer objetivos y metas propios de acuerdo a las realidades nacionales.

Debe destacarse, sin embargo, que la inclusión de la dimensión de género en las agendas nacionales sobre la pobreza presenta enormes desafíos conceptuales e institucionales. Para avanzar en este terreno el documento de CEPAL “Género y Pobreza: los mandatos internacionales” (2001a), enfatiza en la importancia de “insistir sobre el fortalecimiento de las capacidades nacionales para profundizar los esfuerzos de medición de la pobreza desde una perspectiva de género”.

También la CEPAL ha enfatizado en la necesidad de producir información nueva sobre temas emergentes centrales para la comprensión de las relaciones de género (CEPAL 2000). Los temas priorizados fueron: la contabilización del trabajo doméstico y el uso del tiempo diferenciado entre hombres y mujeres; la recarga sobre el tiempo y las energías de las mujeres a consecuencia de la participación comunitaria incluida en las reformas de las políticas sociales del Estado, las carencias de infraestructura necesaria para el cuidado de las personas dependientes y el apoyo a las tareas domésticas; la situación de las mujeres en términos de salud reproductiva, la necesidad de desarrollar indicadores y estadísticas sobre la amplitud de la violencia en contra de las mujeres, la atención a la situación de las mujeres indígenas y negras.

Existe pues un fuerte énfasis en la necesidad de fortalecer las capacidades nacionales de medición de la pobreza con perspectiva de género debido a los vacíos existentes en las bases de datos, tanto de los gobiernos como de los organismos regionales e internacionales, pero también abordar aspectos específicos vinculados estrechamente a la pobreza femenina.

También se ha destacado la imperiosa necesidad de aclarar conceptualmente la propia noción de pobreza y de otros conceptos vinculados a ella, ya que es imposible medir lo que no se conceptualiza.

Los aportes del análisis de género en la conceptualización de los procesos de empobrecimiento

La emergencia de un problema en el seno de una sociedad es, por lo general, simultáneamente lo que es en la realidad y lo que los instrumentos intelectuales realizan para dar cuenta de su existencia y para abordarlo, de tal modo que un problema existe por la manera a través de la cual es intelectualmente construido (Commaille 1997)

Existe un importante cuerpo de conocimientos que contribuye a la construcción intelectual del problema de la pobreza femenina, conocimientos que provienen de investigaciones de género realizadas en América Latina y también en otros lugares del Sur. Si bien no es posible hacer un examen exhaustivo de esta literatura mencionaremos algunos de los grandes núcleos de producción de conocimientos que realizan aportes que consideramos de alto interés para el análisis de género de los procesos de empobrecimiento.

Los hogares, las familias y las desigualdades de género

Desde hace ya más de dos décadas una amplia literatura sociodemográfica latinoamericana muestra que las estrategias de las familias tienden a paliar el deterioro de los niveles de bienestar causados por la recesión y las políticas de ajuste. Estrategias que buscan la obtención de recursos monetarios a través de la inserción en el mercado de trabajo, la modificación de pautas de consumo y arreglos de convivencia para optimizar los recursos existentes y la participación en relaciones de intercambio y reciprocidad.

Con relación a las estrategias para mejorar la eficacia de los recursos existentes podemos mencionar los cambios en los hábitos de compra, en las pautas dietéticas, así como en los hábitos de preparación de alimentos y en su distribución intrafamiliar.

También hay evidencias empíricas de diferentes contextos que demuestran el aumento de la complejidad de la estructura de los hogares, si bien en la mayor parte de los países siguen predominando las familias nucleares biparentales, hay mayor presencia de hogares unipersonales,

monoparentales, filioparentales y trigeneracionales, hogares en los que hay un mayor peso de miembros dependientes. La persistencia de estas familias extensas en los sectores pobres o empobrecidos es interpretada como respuesta a las carencias de ingresos; en efecto, la existencia de una vivienda y equipamiento y/o la realización de tareas domésticas puede constituir una contribución valiosa para resolver el problema de vivienda y de cuidados familiares. Hay evidencias de que estos hogares proveen una mayor atención a los niños cuando sus madres trabajan fuera del hogar, pero también pueden ser ámbitos de fuerte conflictividad como lo documenta un estudio de González Montes (1993) para el caso mexicano (citado por Ariza y de Oliveira 2002).

Otros estudios referidos por las citadas investigadoras les permiten afirmar que los roles familiares presentan gran heterogeneidad y que están atravesados por desigualdades de clase y género. La pertenencia de clase en los años de formación influye sobre los roles y las relaciones de género que las mujeres establecen en su vida familiar adulta. La edad de la primera unión y del primer embarazo difieren por sector social. Estudios cualitativos realizados en México las llevan a sostener que es frecuente que las mujeres nacidas en familias pobres dejen de estudiar para trabajar o para realizar tareas de cuidado. Muchas de las mujeres de los sectores pobres encuentran dificultades en su vida de pareja vinculadas con el alcoholismo, la violencia y limitaciones para llevar una vida autónoma. En cambio, se ha encontrado que las mujeres pertenecientes a hogares con mayores recursos económicos y educativos han logrado mayores niveles de escolaridad, se han casado más tarde, han tenido menos hijos y sus conflictos tienen más que ver con la búsqueda de la realización personal.

Son ya numerosas las investigaciones que muestran que en el contexto actual de dificultades de acceso a la provisión estatal o mercantil de servicios sociales, se ven acrecentadas las actividades a cargo de las familias lo que ha generado una sobrecarga de trabajo para las mujeres. Este sesgo de género en la distribución intrafamiliar del bienestar pone en cuestión los indicadores de pobreza que entregan información agregada de los hogares bajo el supuesto de una armonía interna de intereses.

La discusión sobre la jefatura femenina del hogar

Actualmente, se debate en torno al concepto de jefatura de hogar y en relación a la idea que predomina en los círculos del desarrollo de que las jefas de hogar son “las más pobres entre los pobres”.

El concepto de “jefatura del hogar” deriva de la definición realizada con el fin de recabar información censal o por encuestas. La atribución de la jefatura del hogar realizada por las personas encuestadas, refleja la valoración de la población sobre lo que se considera jefe de hogar, por lo cual si en el hogar hay un miembro masculino adulto, lo más probable es que éste sea designado como jefe del hogar, independientemente de que genere o no mayores ingresos monetarios.

Por lo tanto, en la inmensa mayoría de los casos, la declaración de jefatura femenina se refiere a los hogares donde no hay miembro varón adulto. Encubre una gran heterogeneidad de situaciones: jóvenes de nivel educativo alto que viven solas, madres solteras o divorciadas o separadas, mujeres viudas. Los hogares con jefatura femenina han adquirido amplia visibilidad a partir de los años ochenta en que los datos indican que han tenido un aumento muy importante.

El aumento de los hogares encabezados por mujeres así definidos tiene múltiples causas. Ariza y de Oliveira (2002) mencionan como factores explicativos: “la disolución familiar, la mortalidad diferencial por sexo, la migración masculina interna e internacional, así como la maternidad en soltería y la prevalencia de elevados niveles de violencia doméstica”. Estas autoras hacen notar que este segmento no se está formado sólo por mujeres pobres sino que se pueden encontrar jóvenes solteras de elevada escolaridad, con lo cual, en este caso, la jefatura es más una elección individual vinculada a cambios en las pautas de comportamiento tradicionales que una situación a la que se llega sin proponérselo.

Las cifras para América Latina (CEPAL, 2003) sobre la incidencia de la pobreza en los hogares a cargo de mujeres no siempre indican la mayor pobreza de este tipo de hogares. Respecto a los indigentes en cambio, la participación de la jefatura femenina en este sector, es superior al promedio total de hogares.

Se ha constatado en México, que los hogares encabezados por mujeres muestran tasas más altas de participación económica de sus miembros y

un mayor número de personas que trabajan, aunque sean de menor tamaño. A pesar de ello, tienen menores ingresos per cápita, lo cual se vincula a la mayor vulnerabilidad que enfrentan (Ariza y de Oliveira 2002).

Si bien hay acuerdo en la alta vulnerabilidad de los hogares encabezados por mujeres, sobre todo cuando tienen niveles educativos bajos y maternidad precoz, esta constatación no debe llevarnos a no mirar qué pasa con la situación de las mujeres en general, y particularmente de las mujeres que viven en hogares biparentales.

En este sentido, Chant (2003), basándose en una nutrida bibliografía, sostiene que “...la falta de atención a las desigualdades presentes en los hogares referente a la asignación de recursos, también puede velar la ‘pobreza secundaria’ que sufren las mujeres en los hogares encabezados por hombres”.

Esta autora también argumenta que:

Otro resultado significativo de la insistencia en que los hogares con jefatura femenina son ‘los más pobres de los pobres’ es que da la impresión de que la pobreza se debe más a las características de esos hogares (incluido el estado marital o civil de quienes lo encabezan) que a los contextos sociales y económicos en los que se encuentran. Esto no sólo convierte a las mujeres en chivos expiatorios, sino que además desvía la atención de las grandes estructuras de desigualdad socioeconómica y de género.

Esta misma autora rescata otras críticas fuertes de investigadoras que cuestionan la focalización en las jefas de hogar ya que las iniciativas de políticas y programas dirigidos a estas mujeres, como individuos aislados, dejan de lado las intervenciones que deberían incidir en aspectos cruciales de las relaciones de género y que también deberían considerar intervenciones dirigidas a los hombres en su papel de parejas, empleadores, funcionarios encargados de programas y transferencias hacia la población pobre.

Sobre las redes de apoyo comunal

En la década de años ochenta encontramos un importante conjunto de estudios de caso que dan cuenta de las acciones colectivas de mujeres de sectores populares, que frente a la crisis económica y a la agudización de las carencias básicas, salieron de los espacios domésticos hacia los ámbitos vecinales prestando variados servicios. Los estudios realizados han permitido polemizar acerca del sentido y las significaciones de las reivindicaciones y demandas en cuanto a su potencialidad transformadora (Aguirre 1997).

Se han valorado estas acciones en tanto posibilitan que problemas individuales de las mujeres de estratos populares sean encarados como problemas sociales. Jelin (1987) a partir del análisis de un variado conjunto de estudios de caso, interpreta estas acciones en tanto dan cuenta de “una lucha por la ampliación de la ciudadanía reivindicando al mismo tiempo las especificidades y el reconocimiento social de las mismas; una lucha política - en términos de acceso a los mecanismos de poder- pero también una lucha cultural de búsqueda de identidades diferenciadas”.

Mientras algunos trabajos destacan las ganancias en términos de aprendizajes de negociación, otros más bien enfatizan en las pérdidas en desgaste físico y emocional. Hay también interpretaciones que muestran el peso de la ideología maternalista y la instrumentación de lo femenino por el Estado.

Desde otra mirada, se analiza en qué medida son formas de asociación que se insertan en sistemas de relaciones sociales preexistentes, basadas en relaciones clientelares en las que pueden provocar tensiones, y por lo tanto, transformaciones potenciales.

En los años noventa, surgen otras interrogantes que tienen que ver con los cambios regresivos en los sistemas redistributivos, en el contexto de la disminución de los recursos de poder de los trabajadores asalariados. Las nuevas políticas sociales referidas a los servicios (de salud, alimentación, cuidado infantil, etc.) tienen como destinatarias a las mujeres madres como forma de aliviar la pobreza, complementando los cuidados que las familias no están en condiciones de brindar. En este contexto en que se priorizan los programas de emergencia hacia los más pobres, las madres nuevamente desempeñan un papel mediador entre las familias y los servicios.

En una investigación realizada en Chile por Patricia Provoste (1996), se identifican las condiciones de acceso y participación de las mujeres pobres en programas sociales en el ámbito comunal. Allí se verifica que uno de los principales problemas es la tensión entre la equidad social y la equidad de género. Se tiende a tratar a las mujeres sólo como pobres y los programas se definen para cierta categoría de pobres, considerando a las mujeres como las más desprotegidas. Esta tensión lleva a la autora a hablar de “maternalización de la política social” en dos sentidos. Por un lado, se observa un mayor acceso a los servicios sociales cuando las mujeres son madres. Por otro, surge la confusión entre objetivos y beneficios a las familias (en los programas de salud, cuidado infantil, subsidios asistenciales) y a las mujeres, destacándose el papel mediador que cumplen las madres en las políticas para la pobreza.

El aporte de trabajo remunerado de las mujeres pobres a la economía de sus hogares

El incremento sostenido de las tasas de participación laboral femenina ha sido un aporte significativo a la reducción de la pobreza (ver Abramo y Valenzuela 2001 y Valenzuela 2003). En la mayor parte de los países de la región, los ingresos de un solo miembro del hogar no alcanzan para hacer frente a las necesidades básicas del grupo familiar. Por eso, la existencia de más contribuyentes al ingreso es indispensable para hacer frente a las insuficiencias económicas.

¿Qué pasaría si pudieran trabajar más mujeres casadas pobres?

CEPAL (1995) ha mostrado -con base en la información de las Encuestas de Hogares de los países de la región- que si las cónyuges de los estratos pobres que no trabajan pudieran desempeñar ocupaciones remuneradas que les aportasen ingresos similares a los que perciben las cónyuges que trabajan en forma remunerada de su mismo estrato, la pobreza urbana disminuiría en ocho puntos porcentuales en promedio en la región.

El efecto beneficioso del trabajo femenino sobre la transmisión intergeneracional de la pobreza

Por otra parte, el efecto beneficioso del trabajo de las mujeres pertenecientes a los estratos pobres tiene que ver con la posibilidad de ruptura de la transmisión intergeneracional de la pobreza. En efecto, numerosos trabajos han mostrado que el porcentaje del ingreso femenino dedicado al bienestar de la familia, en especial a la salud, educación y nutrición de los hijos, es superior al porcentaje de los ingresos masculinos dedicado a esos gastos (Valenzuela 2003).

Los hogares pobres tienen menos contribuyentes de ingresos porque las mujeres pobres tienen más dificultades para salir al mercado de trabajo

En todos los países de la región que se han estudiado, las familias pobres dependen mayoritariamente de un solo contribuyente de ingresos en tanto las más ricas cuentan mayoritariamente con más de uno de ellos.

Existe una proporción más baja de familias pobres con más de un miembro que trabaja, lo cual se vincula con la tasa de participación laboral más baja en las mujeres del estrato más pobre (ver CEPAL Panorama Social de América Latina 2000-2001).

El cambio de los noventa: a pesar de las dificultades y del contexto poco favorable, más mujeres pobres se incorporan al trabajo remunerado

Entre los años 1994 y 2002 la evolución de la tasa de participación de las mujeres pobres se incrementa en los 14 países con información disponible. Mientras en el conjunto de los países, el promedio de crecimiento de las mujeres pobres fue de 7 puntos porcentuales, el de las mujeres no pobres fue de 4. Por su parte, el incremento de la participación de los hombres pobres es de sólo un punto, en tanto en los no pobres disminu-

yó en un punto (ver CEPAL Panorama Social de América Latina 2002-2003).

A fines de los noventa, un 36% de las mujeres en edad de trabajar que pertenecía a estratos de bajos ingresos, se encontraba en el mercado de trabajo, en tanto esta cifra alcanzaba el 48% en los estratos medios y el 55% en los altos (OIT 1999; Valenzuela 2003).

Diversos factores tienen que ver con esta exclusión de una parte importante de las mujeres pobres del mercado de trabajo: patrones culturales que consideran que el lugar de la mujer es la casa, la falta de tiempo por los trabajos domésticos y de cuidado y la imposibilidad de ser sustituida en ellos, la falta de coincidencia de horarios escolares y laborales, la falta de oportunidades de trabajo. Estas dificultades pesan menos en las mujeres de estratos socioeconómicos más altos porque la valoración acerca del trabajo femenino es más favorable, porque pueden comprar servicios de cuidado y contratar servicio doméstico y porque sus oportunidades de empleo son relativamente más amplias y diversificadas.

Sylvia Chant (2003) menciona diversos estudios que dan cuenta de que en

Algunas culturas la construcción de la masculinidad hace que los hombres se muestren renuentes, por razones de orgullo, honor, celo sexual y demás, a dejar que los miembros femeninos de sus hogares participen de la tarea de generar ingresos. Aun en México, en que la participación femenina en la fuerza laboral aumentó enormemente en los años de la crisis de la deuda, y ha continuado aumentando posteriormente, hay una serie de hombres que defienden la práctica “tradicional” de prohibir no sólo a sus esposas que trabajen, sino también a sus hijas, especialmente en puestos de trabajo fuera del hogar.

En los noventa, vemos que se produce un cambio notable, pese a estas dificultades, las mujeres pobres son las que están aumentando más su participación en el mercado de trabajo.

Este crecimiento se produce precisamente en el contexto de la creciente globalización de las economías regionales, que ha generado poco empleo de calidad y un número creciente de empleos precarios, con un aumento importante de la desprotección social.

Las mujeres pobres tienen mayores dificultades para encontrar trabajo y permanecer en él: la desocupación las afecta con particular gravedad

En América Latina, en la década de los noventa, el desempleo abierto aumentó de una forma importante. Las tasas de desocupación muy altas se encuentran entre los trabajadores de ambos sexos pertenecientes a los hogares más pobres, lo que se agudiza en el caso de las mujeres (ver OIT 1999).

La segmentación y la “marca de género “ de las ocupaciones

Hay desigualdades en las formas de inserción por tipo de ocupación y por rama de actividad. Hombres y mujeres se distribuyen en el mercado de trabajo siguiendo pautas de género que establecen la existencia de ocupaciones de hombres y ocupaciones de mujeres (segregación horizontal), los cuales además, se distribuyen en forma desigual en los distintos niveles jerárquicos (segregación vertical).

Los estudios realizados en varios países muestran que la segmentación ocupacional ha disminuido levemente en las últimas décadas, a pesar del sostenido crecimiento de los niveles educativos de las mujeres.

Los datos más recientes para la región latinoamericana sobre la estructura del empleo, muestran que la pobreza se relaciona con el tipo de inserción laboral. La economía informal - tal como la mide OIT- concentra en 2001 a un 46% de los puestos de trabajo; en ella, las mujeres tienen un peso mayor, 50%, y los hombres un 44%. En este sector de trabajo, más desprotegido y con menores posibilidades de organización, las mujeres se ubican en los trabajos más precarios, con salarios más bajos y menor protección social; es decir, en el servicio doméstico que es la fuente ocupacional más importante de las mujeres pobres, y también en los trabajos por cuenta propia, a domicilio (en general muy mal registrado) y familiar no remunerado (ver Valenzuela 2003).

Discriminaciones que inciden en la capacidad de generar ingresos y en las posibilidades de mejorar en el trabajo

Los ingresos diferenciales entre hombres y mujeres en condiciones iguales de educación, puesto de trabajo y horas trabajadas tiene su origen en la segmentación de las ocupaciones por sexo y su diferente valoración, la menor gama de ocupaciones disponibles y las dificultades para ascender en sus trabajos (ver OIT, Panorama Laboral 2001)

Se ha calculado que en América Latina, las mujeres necesitan en promedio, cuatro años adicionales de estudio para obtener el mismo ingreso que los hombres en similar ocupación (Arriagada 1997).

Las mujeres, como trabajadoras baratas, ocupan un lugar particular en las actividades y formas de inserción laboral vinculadas a la economía global: manufactura y agricultura de exportación, servicios de apoyo a las empresas globales y servicios personales en las ciudades.

Todazo ([http:// www. un.org/womenwatch](http://www.un.org/womenwatch)) alerta sobre la necesidad de tener en cuenta la especificidad de situaciones que se presentan como efecto de la reestructuración productiva, que pueden tener consecuencias inesperadas en cuanto a mejorar, relativamente, ciertas condiciones previas:

Aun con condiciones de trabajo precarias, relaciones laborales inestables y con escasa protección de la seguridad social, hay muchos casos en que el acceso a estos trabajos puede significar un progreso respecto a condiciones previas. Por ejemplo, mujeres expulsadas del campo por falta de tierras o por la reestructuración agrícola, que tenían sólo la alternativa de la migración. La existencia de alternativas ha mejorado inclusive las condiciones de trabajo en el empleo doméstico. Esto no impide, sin embargo, que una nueva corriente migratoria de países más pobres, pueda reducir esas condiciones superadas para otros grupos de mujeres. Por ello es necesario insistir en la consideración de la especificidad de las situaciones y de la imposibilidad de tener recetas generales.

Una consideración especial merecen otras modalidades de discriminación que tienen que ver con la maternidad y los roles reproductivos presentes o probables. Valenzuela (2003) menciona prácticas discriminatorias vin-

culadas a la maternidad y roles reproductivos que operan en los procesos de reclutamiento: el requisito de pruebas de embarazo, la solicitud de información sobre el estado civil y número de hijos. Estas prácticas coexisten en muchos países con una legislación protectora de la maternidad; y en algunos casos, frente a las denuncias presentadas, se ha llegado a prohibir la prueba de embarazo como requisito para la contratación de mujeres.

Pero también en casos concretos de los lugares de trabajo se encuentran situaciones discriminatorias que surgen con relación al ejercicio efectivo de derechos vinculado a la maternidad. En un estudio de caso realizado en el sector financiero en Uruguay (Aguirre 2003), se encontró que tanto a los gerentes como a los compañeros de las trabajadoras en estado de gravidez, la situación de embarazo, reposo por complicaciones o lactancia producía “molestias”, bromas, comentarios, por la perturbación para el funcionamiento del banco. La licencia por maternidad era vista como una distorsión en el trabajo colectivo y también era percibida como una situación de beneficio o privilegio. Menos documentadas encontramos en la bibliografía, las violaciones a los derechos de las trabajadoras madres en otros sectores donde se encuentran las más pobres y donde la organización sindical es débil o inexistente.

La limitación de derechos en relación al acceso a la tierra y a la propiedad

Los trabajos pioneros desarrollados por Carmen Diana Deere y por Magdalena León (2002) sobre tierra, Estado y mercado en América Latina, muestran la relevancia de estudiar la propiedad de la tierra por género ya que indica el acceso a recursos materiales y también la autonomía económica y capacidad de negociación que puede dar a las mujeres. En términos de estas autoras, la propiedad de la tierra puede proporcionar a las mujeres una “posición de resguardo”. Hacen notar los problemas metodológicos que plantea la medición de la propiedad de la tierra por género. Los censos agrícolas asumen que el propietario de una finca deber ser el jefe o el agricultor principal aunque algunas encuestas de hogares recientes preguntan quién es el propietario legal y cómo se adquirió la

propiedad, por lo cual, todavía hay poca investigación sobre la magnitud de los recursos y los mecanismos para adquirir la tierra (por la familia, la comunidad, el Estado y el mercado) y si estos mecanismos se diferencian por género. Deere y León acompañan a su propuesta metodológica, el análisis de los regímenes matrimoniales que establecen las normas de adquisición de la propiedad durante el matrimonio.

Esta propuesta también es pertinente en el caso de las mujeres que viven en zonas urbanas, ya que la tenencia de bienes durables y el acceso a la vivienda puede oficiar como un “resguardo”, sobre todo en los sectores pobres y en caso de separación, divorcio y viudez.

Las dimensiones no materiales de la pobreza

La constatación de que la pobreza no es sólo un problema de carencias materiales ha abierto el camino a la incorporación de dimensiones subjetivas o no materiales en los análisis académicos. Entre las dimensiones consideradas están la identidad y pertenencia grupal, la confianza en la capacidad de emprender acciones, tener opinión y poder expresarla, la dignidad. También las agencias internacionales han comenzado a priorizar el concepto de activos de los grupos pobres para superar su condición o para evitar caer en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Existe una amplia literatura sobre el tema, una muestra interesante y actualizada puede encontrarse en el conjunto de textos publicados por CEPAL, reunidos en el libro “Hacia un nuevo paradigma: Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe” (Atria y Siles 2003).

Un estudio realizado por Caroline Moser (1996) indica que la capacidad de una comunidad para hacer frente a las dificultades económicas se ve afectada por su bienestar material pero también revela que el capital social (que la autora considera como la confianza en los sistemas de ayuda recíproca y las redes sociales que vinculan a la gente con la comunidad) influye en la capacidad de la comunidad para hacer frente a las situaciones críticas. El estudio fue realizado en cuatro comunidades urbanas de cuatro regiones distintas: Chawama, en Luzaka, Zambia; Cisne Dos, en Guayaquil, Ecuador; Commonwealth, en Metro Manila, Filipinas, y Angyalfold, en Budapest, Hungría.

Pero la autora advierte que:

Hasta cierto punto, al aumentar la presión aumenta el capital social, pues entran en juego más sistemas de ayuda recíprocos y se refuerzan las redes, pero cuando la presión llega a un cierto límite - que es distinto para cada comunidad- las redes se recargan y los sistemas sociales dejan de funcionar. Esta desintegración de los sistemas sociales y familiares tiene consecuencias desastrosas para los pobres, y consecuencias aún más desastrosas -aunque todavía no se conocen- para la generación siguiente.

Las conclusiones del estudio ponen vívidamente de relieve el papel que desempeñan las mujeres, lo cual no es sorprendente. Coincide con los estudios focalizados en el trabajo remunerado en cuanto a que los hogares pobres, cuando disminuyen los ingresos reales, incorporan más miembros al mercado, sobre todo mujeres. El trabajo constituye el principal activo de los pobres. Constata que tienen crecientes dificultades para sustituir los servicios públicos por privados. La vivienda aparece como un activo productivo y la reglamentación del mercado de la tierra tiene un rol importante para crear o impedir la diversificación de su uso. Las mujeres, por sus distintas y múltiples responsabilidades, tienen una carga desigual y desproporcionada de trabajo lo cual las afecta para aprovechar otras oportunidades.

Las relaciones de género y las esferas proveedoras de bienestar

El nivel de bienestar de las personas depende de la disponibilidad de trabajo y de los niveles de remuneración que determinan la cantidad de los bienes y los servicios que los distintos integrantes de los hogares pueden comprar en el mercado. Depende también de su relación con otras esferas institucionales: el Estado, las familias y las organizaciones comunitarias. La relación con el Estado se realiza a través de transferencias públicas a partir de las políticas sociales, educación, salud, seguridad social y servicios sociales. Las actividades domésticas y de cuidado, realizadas en las familias y a través de redes comunitarias, son otros recursos “invisibles” a través de los cuales se satisfacen necesidades. Colocando la mirada en

cada una de estas esferas se puede analizar cómo las personas satisfacen las distintas necesidades y cómo se expresa el orden de género en el Estado, los gobiernos locales, las familias, las comunidades.

Un análisis de este tipo pone en evidencia que las relaciones que “producen” bienestar no son solamente mercantiles. Estas esferas constituyen las bases sobre las que se organizan los diferentes regímenes de bienestar, su papel y su importancia en la provisión del bienestar difieren en los distintos países y momentos históricos en una sociedad determinada.

José Adelantado et al. (1999) distinguen los procedimientos básicos de las políticas sociales respecto a estas esferas. Las políticas sociales pueden mercantilizar una relación social o desmercantilizarla al sustraerla del circuito mercantil. Las políticas sociales pueden estatizar, es decir, poner bajo las responsabilidades del Estado determinados bienes o recursos definidos como derechos sociales, o bien, desestatizar convirtiendo derechos en mercancías, o simplemente, suprimiéndolos. Con respecto a la esfera familiar, las políticas sociales pueden familiarizar, asignar a las familias la provisión de recursos que realizaba el Estado, el mercado o el sector voluntario. O bien, puede desfamiliarizar, es decir, trasladar al Estado, a las asociaciones voluntarias, o al mercado, la provisión de recursos que realizaban las familias. Por su parte, las políticas sociales relativas a la esfera comunitaria pueden comunitarizar al atribuir a las asociaciones voluntarias la provisión de recursos que realizaban las familias, el Estado o mercado, o a la inversa, descomunitarizar, trasladando a las familias, el Estado o el mercado la provisión de recursos que realizan las asociaciones voluntarias.

La ciudadanía social y su ejercicio efectivo dependen de la forma en que se estructura el sistema de bienestar social y de los procesos de desmercantilización/ mercantilización y desfamiliarización/ familiarización.

Procesos que pueden significar adquisición o pérdida de derechos sociales anteriormente conquistados y que pueden tener una significación diferente para mujeres y varones y para distintos grupos en cada uno de estos colectivos. *Así, la pobreza puede ser comprendida como parte de un proceso de exclusión vinculado a la falta de reconocimiento de derechos, a su pérdida o a su limitación.*

La literatura especializada sobre estados de bienestar y políticas sociales ha enfatizado principalmente en las relaciones entre Estado, mercado

y sociedad civil, mientras que el papel de la esfera familiar ha permanecido, por lo general, en la invisibilidad.

Uno de los más influyentes teóricos de los estados de bienestar, Gosta Esping-Anderson, en su obra “Fundamentos sociales de las economías postindustriales” (2000), realiza una revisión de su enfoque al incluir a la familia como esfera proveedora de bienestar, considerando que es “el alfa y omega de cualquier resolución de los principales dilemas postindustriales y acaso el más importante ‘fundamento social’ de las economías”. Sin embargo, y aunque reconoce que su cambio de postura obedece a las críticas feministas, no asigna un papel relevante a las asimetrías de género en las familias.

Los desarrollos teóricos de varias autoras feministas europeas (entre otras, A. Orloff 1993 y J. Lewis 1992) -que forman parte de una pujante línea de investigación sobre los regímenes de bienestar- dan cuenta del papel fundamental de la esfera familiar en las posibilidades de ejercicio de los derechos de ciudadanía de las mujeres, en especial, de su derecho al trabajo en condiciones de igualdad.

La invisibilidad del trabajo no remunerado y la escasez de tiempo

Numerosos trabajos han insistido sobre los efectos del recorte del gasto público y del deterioro de los servicios, poniendo de relieve la transferencia de costos hacia las familias. Como las mujeres son las principales responsables del trabajo de cuidado de niños, enfermos y ancianos dependientes, deben dedicar más tiempo y esfuerzos para compensar la falta o disminución de los servicios sociales.

Por otra parte, como una porción importante de ellas tienen una doble carga de trabajo mercantil y familiar, están más expuestas a la precarización al aceptar empleos con menor dedicación horaria, de peor calidad, sin cobertura de seguridad social, pero que les permiten cumplir con sus responsabilidades familiares.

En la gran mayoría de los países latinoamericanos se carece de apoyos suficientes para compatibilizar responsabilidades familiares y laborales. Abramo y Todazo (2002) señalan dos grandes problemas.

En primer lugar, en los países donde la legislación contempla la provisión de servicios de apoyo para el cuidado de los hijos de las trabajadoras, sucede que sólo una parte muy reducida de ellas tiene acceso, dado que están excluidas quienes trabajan en pequeñas empresas y en relaciones de trabajo informales, que es precisamente donde se concentran más mujeres pobres. En segundo lugar, el derecho a las guarderías es asociado sólo a las mujeres trabajadoras y no al hijo/a indistintamente a través del padre o de la madre. Se ha observado que en un país como México, que tiene normas avanzadas respecto al resto de la región, dado que se incluye a todas las mujeres afiliadas a la seguridad social independientemente del tamaño de la empresa en que trabajen o del número de mujeres contratadas, existen grandes problemas de cobertura (Rendón, en Abramo y Todazo 2000).

Teniendo en cuenta que las trabajadoras pobres están escasamente afiliadas a la seguridad social y que, por lo general, trabajan en zonas alejadas de sus barrios, los servicios de cuidado infantil tienen que responder a las necesidades de proximidad y a los horarios laborales.

Así, para las mujeres existe una estrecha relación entre el trabajo no remunerado que realizan en los hogares y los cuidados a los miembros del hogar, y el trabajo para el mercado. La escasez de tiempo es uno de los factores explicativos de su mayor empobrecimiento, en tanto su mayor dedicación a las actividades no remuneradas impide que entren al mercado de trabajo en condiciones de igualdad.

A fin de captar estas relaciones, se trata de medir el reparto del trabajo en los hogares y del uso diferencial del tiempo en esas actividades. Con ello se procura contribuir a sacar a la luz un aspecto de la dinámica de la reproducción de la pobreza y de los sistemas de género que ha permanecido en la oscuridad.

En síntesis, una mirada de género de los procesos de empobrecimiento requiere desarrollar una visión de conjunto de las formas de provisión del bienestar en cada sociedad concreta y considerar los vínculos complejos que se establecen entre los diferentes procesos que tienen que ver con las desigualdades socioeconómicas, las discriminaciones y las exclusiones a través de complejos mecanismos de causación circular.

Los estudios económicos, así como también los sociológicos y los jurídicos, refieren fundamentalmente al trabajo remunerado. Distintas pers-

pectivas han contribuido a la reconceptualización de la noción de trabajo cuestionando la asimilación empleo/trabajo. Quienes han tenido más influencia han sido por un lado, la corriente feminista sobre el trabajo doméstico y por otro, algunos desarrollos de sociólogos/os del trabajo, fundamentalmente de origen francés.

Es importante destacar que el concepto de trabajo ha evolucionado históricamente. El concepto predominante de trabajo como asimilado a empleo, deriva de una construcción sociohistórica. En este sentido, hay historias del trabajo en Occidente que muestran la disparidad en la evolución del concepto de trabajo como obligación para hombres y mujeres.

Como resultado de las luchas entre asalariados y el capital se reconocieron los derechos asociados al trabajo remunerado y quedaron sin protección las actividades de la esfera privada. Esto implica que el trabajo no remunerado no se valore y que los trabajadores no remunerados carezcan de muchos de los derechos sociales reconocidos al resto de los trabajadores debido precisamente a las características del proceso histórico de constitución de los derechos ciudadanos.

Paralelamente, la incorporación en forma masiva de las mujeres al trabajo para el mercado creó un déficit en el trabajo doméstico y en los cuidados familiares porque el sistema económico y el bienestar social se estructuraron sobre la base de las funciones familiares cumplidas por las mujeres y del trabajo del varón proveedor. Los cambios en el seno de las familias y las dificultades para la atención de las necesidades de cuidado, materiales y afectivas, son percibidos como generadores de un vacío imposible de llenar que conduciría, según algunos autores, a la desintegración social. Esta es una interpretación que aparece de forma más o menos explícita en las visiones sobre la institución familiar de algunos analistas de las políticas sociales.

Recordemos que desde mediados del siglo pasado los movimientos de mujeres denunciaron la invisibilidad del trabajo de las mujeres en la esfera doméstica e impulsaron elaboraciones científicas en este campo, en Europa y en Estados Unidos .

Estos estudios enfrentaron en el espacio académico a las ideas predominantes que consideraban a las familias como lugares de consumo que habían perdido todo rol productivo con la industrialización. Por otra parte, en la tradición sociológica las diferencias de funciones y actividades

de mujeres y hombres aparecían como naturales, dado el predominio de las interpretaciones funcionalistas acerca de la institución familiar.

En Francia, en la década de los 80, los conocidos trabajos de Daniele Kergoat y otras investigadoras del *Groupe d'études sur la division social et sexuelle du travail* (GEDISST) introducen las nociones de trabajo doméstico y esfera de la reproducción (Hirata et al. 2000). Los desarrollos teóricos sobre el trabajo doméstico que cuestionan su exclusión del dominio económico, plantean que esta exclusión no deriva de la naturaleza de la producción. Cuando esos bienes son generados fuera del hogar, el trabajo que los produce es remunerado es gratuito, en cambio, si se lo realiza en el hogar.

Por su parte, los economistas neoclásicos, principalmente Gary Becker, han reconsiderado las definiciones del consumo e introdujeron nuevos enfoques sobre los hogares como productores de servicios en los que se realizan elecciones entre los diversos tiempos (asalariado, doméstico, tiempo libre), definiendo la producción doméstica como el conjunto de las actividades de los hogares que pueden ser sustituidas por terceros, pero considerando las actividades de hombres y mujeres de manera similar², lo cual supone un sesgo del punto de vista de género.

Más que la investigación concreta sobre las modalidades del trabajo doméstico y su contribución al bienestar, ha sido la articulación entre la esfera laboral y la familiar la que se encuentra en el centro del análisis sobre la actividad femenina en los países europeos desde los 80. Ello condujo a que en estos países se introdujera esta cuestión en la agenda social y a que se propusieran medidas para “conciliar” trabajo y familia.

Por otra parte, desde hace décadas, algunos estudios sociológicos se han centrado en la reconceptualización del trabajo llamando la atención sobre los problemas que trae aparejada la noción de empleo tal como es usualmente utilizada por los economistas, fundamentando la consideración de la suma de todas las formas de trabajo, en tanto ellas sirven de base a cada sociedad para proporcionar subsistencia y bienestar a sus miembros. La expansión de trabajos informales y por cuenta propia condujo a muchos autores a reflexionar sobre los cambios en la naturaleza y

2 Para una crítica a la sustituibilidad sistemática entre trabajo doméstico y trabajo asalariado postulada por Becker véase el trabajo de Picchio (1994).

experiencia del trabajo, lo que abrió una nueva puerta para la inclusión de los trabajos no mercantiles (entre otros, Pahl 1991; Maruani 2001).

Como reconoce Annie Fouquet (2001) esta recomposición del concepto de trabajo, aunque tiene enorme trascendencia, no ha sido “exportada”. Permanece aún como patrimonio de los estudios sobre el trabajo femenino, presionando para provocar una redefinición del concepto tal como es utilizado por la corriente principal de la Economía y la Sociología del Trabajo. Pero ha servido para impulsar una importante corriente de investigaciones sobre la división sexual del trabajo y las relaciones de género.

Este esfuerzo de visibilización choca con la naturaleza de los datos existentes y de las estadísticas disponibles que reducen el trabajo a aquellas actividades que se orientan a la producción en el sector mercantil. Es por ello, que el planteo de realizar encuestas específicas que aborden la cuantificación redefiniendo el objeto trabajo a través de sus dos dimensiones, la laboral y la doméstica, es una estrategia útil para otorgar legitimidad a una propuesta que pone en cuestión las mediciones convencionales.

El uso del tiempo: su capacidad para generar indicadores de calidad de vida y de contratos de género

Mediante la consideración del tiempo se facilita la visualización de las actividades que integran el trabajo doméstico. El tiempo dedicado al trabajo no remunerado puede ser considerado como la expresión de un contrato de género implícito que organiza las normas de interacción entre varones y mujeres, que tiene su sustento en un consenso sociocultural más o menos extendido y que, en ocasiones, puede estar en cuestión en los ámbitos tanto societal como individual.

Frente al análisis estrictamente jurídico, la sociología empírica mide la extensión con que algunos derechos fundamentales, por ejemplo, la igualdad en el acceso al trabajo pagado y no pagado se ponen en práctica, y entre qué grupos aparecen contradicciones fácticas insalvables (Durán 1997).

Mediante la consideración del tiempo se facilita la visualización de las actividades que integran el trabajo doméstico y el cálculo del volumen de la carga total de trabajo que aportan los miembros de los hogares. *El concepto de carga global de trabajo integra el tiempo dedicado a los trabajos remunerados y el tiempo dedicado a los no remunerados*³. Se trata de un indicador sintético que permite dar cuenta de las asimetrías en el tiempo dedicado a los trabajos por los distintos miembros de los hogares.

Es por ello que estas encuestas tienen gran potencialidad para la construcción de indicadores de riesgo de empobrecimiento, sobre todo si es posible el seguimiento temporal de las distintas dimensiones en estudio a través de análisis de tipo panel.

Los avances en la medición del tiempo

Según el informe de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas (2001) en 24 países en desarrollo y en 22 países desarrollados se han completado o iniciado actividades de recopilación de datos sobre el empleo del tiempo.

La División de Estadísticas de Naciones Unidas se encuentra desarrollando propuestas en el marco de la preocupación por implementar estándares para lograr investigaciones comparativas en el ámbito internacional.

Sólo en algunos países latinoamericanos se han realizado EUT. Ello se vincula, probablemente, con que en esta región el debate conceptual y político sobre el trabajo doméstico y los cuidados familiares ha tenido un desarrollo más reciente. En la Reunión de Expertos sobre Encuestas sobre Uso del Tiempo organizada por la Unidad Mujer y Desarrollo de CEPAL (2003) se revisó el estado actual de la EUT en América Latina (ver Araya 2004 y <http://www.eclac.org>). Se consideraron como países pioneros a Cuba (2001, con antecedentes de estudios en 1985 y 1997), República Dominicana (1995), México (1996, 1998, 2002), Nicaragua (1998) y Guatemala (2000). Estas encuestas se realizaron por los institutos nacionales de estadística de los países. La más reciente, es la encuesta realizada en Uruguay (2003), en el marco la Universidad de la República con fon-

3 En relación al *boom* europeo de los estudios del tiempo véase Durán (1997).

dos del programa I&D de la Comisión Sectorial de Investigación Científica.

El trabajo no remunerado y sus distintas modalidades

El estudio del trabajo no remunerado requiere de metodologías e instrumentos de medición específicos. Para captar este trabajo en general, los estudios distinguen las siguientes modalidades de trabajo: de subsistencia, doméstico, de cuidados familiares y voluntario o al servicio de la comunidad. Con respecto a cada una de estas modalidades, el instrumental conceptual disponible y las posibilidades de medición son bastante desiguales, como se podrá apreciar a continuación. Por ello, se debe reconocer que el avance del conocimiento en este campo está transitando por una etapa exploratoria.

El trabajo de subsistencia

Desde un estudio pionero de Boserup, publicado originalmente en 1970, ha persistido la preocupación por estimar el trabajo de subsistencia, particularmente en las áreas rurales. Años más tarde, el Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina (PISPAL) introdujo, a comienzos de los ochenta, el concepto de “estrategias de sobrevivencia” como elemento orientador de la investigación sociodemográfica en la región. Estos estudios se focalizaron en las familias como unidad de análisis pero no partían de hipótesis que contemplaran relaciones asimétricas en la utilización de recursos y en la realización de las actividades domésticas en los hogares⁴. El principal escollo encontrado para la captación autónoma de este trabajo es que aparece muy confundido con las actividades domésticas.

La expansión de la pobreza en las áreas urbanas actualizó el interés por tener presentes estas actividades desarrolladas por las mujeres como forma de contribuir al bienestar de sus familias, en el marco de la preocupación

4 Una reflexión colectiva sobre los avances y los problemas en los estudios impulsados por PISPAL se encuentra en varios artículos de “Demografía y Economía” (1981) No. 46.

por las denominadas “estrategias de sobrevivencia”. Una amplia literatura latinoamericana ha puesto en evidencia que los hogares aportan sus estrategias de vida para hacer frente al desempleo y la caída de los ingresos familiares a consecuencia de las políticas de ajuste aplicadas en la región. El aumento de los precios de los bienes de consumo y de los productos importados ha incentivado la autoproducción y ha orientado a los sectores de bajos ingresos hacia los mercados informales, más adaptados a su capacidad de compra.

La versión 1993 del Sistema de Cuentas Nacionales contempla la producción no mercantil que se origina en los hogares en tanto *actividades productivas con sentido económico* tales como la producción de agropecuaria; de bienes para el uso final como vestimenta, calzado, conservación de carnes, pescado, productos derivados de la leche, construcción y mantenimiento de la vivienda y de su infraestructura básica. Se incluye, por tanto, toda la producción de bienes de uso para el hogar pues, una vez producidos, podrían cambiar de destino y transarse en el mercado. En cambio, se excluyen todos los servicios producidos en el hogar (salvo los servicios domésticos remunerados) que se consumen en el momento de su producción, con base en el argumento de que si se les admite, prácticamente desaparecería la población inactiva.

Por lo tanto, aunque esta nueva versión supone un avance importante al incluir toda la producción de bienes realizada en los hogares, sigue excluyendo a los servicios como la atención de enfermos, ancianos y niños y la preparación de la comida, que son actividades que, en algunos hogares, pueden ser total o parcialmente intercambiadas con otros o trasladadas al sector mercantil.

En la región, Brasil, a partir de la “Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios” (PNAD) de 1992, ha avanzado en la definición de un nuevo concepto de trabajo pues incluye la categoría de trabajador para autoconsumo y la producción familiar no consideradas antes como trabajo. Reconoce las actividades sin remuneración en la producción de bienes y servicios en ayuda a un miembro del hogar, cuenta propia o empleador y también las actividades en la producción de bienes y en la construcción de edificaciones y mejoras para uso propio o de alguno de los miembros del hogar.

El trabajo doméstico

En nuestros países, una primera distinción importante dentro del trabajo doméstico es la que se refiere al no remunerado, cumplido por los integrantes del hogar y al trabajo doméstico asalariado, el cual sigue ocupando a una parte importante de la población femenina que recibe los más bajos ingresos y que tiene una bajísima cobertura de la seguridad social.

Analizar el contenido real del trabajo doméstico supone desagregar una importante cantidad de actividades. Su amplitud puede variar, según la sociedad de que se trate, de factores culturales y de la situación socioeconómica de quienes lo realizan.

Incluye las típicas tareas tales como hacer las compras de bienes y la adquisición de servicios para el hogar, cocinar, limpiar la casa, lavar, planchar la ropa, cuidar mascotas y plantas y también las tareas de gestión en cuanto a la organización y distribución de tareas. También están contempladas las gestiones fuera del hogar, tales como pagar cuentas, realizar trámites y los desplazamientos necesarios para poder realizarlas.

Debemos reconocer que si bien es factible medir con más o menos precisión el tiempo dedicado a las tareas domésticas típicas, la llamada “carga mental” que conlleva la gestión y armonización de estas actividades en el tiempo y en el espacio resulta difícil de captar.

Una interrogante que nos planteamos es ¿en qué medida algunas actividades domésticas han sido propulsadas fuera del hogar en los últimos años (mercantilizadas) y en qué medida han vuelto a ser familiarizadas como estrategia de bajar costos frente a las disminución de los ingresos de los hogares?

El trabajo de cuidados familiares

La conceptualización y el debate sobre los cuidados familiares -impulsado por la corriente feminista en ciencias sociales de los países anglosajones⁵- ha significado un notable avance en tanto “elemento de rehabilitación de la familia como fuente de protección social de los individuos al mismo título que el estado y el mercado” (Letablier 2001).

5 Ver, entre otras, Badgett M.V.L., Folbre N. (1998).

Se lo define como la acción de cuidar un niño o una persona adulta o anciana dependiente para el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Si bien implica un trabajo material también se reconoce el aspecto afectivo y emocional que conlleva. La actividad puede ser realizada en la familia o puede ser delegada a otras personas ajenas a ella y puede ser remunerada o no.

Resulta particularmente importante considerar a estas actividades separadamente del trabajo de reproducción social o doméstico porque define un campo de problemas de investigación y de intervención social “con sus actores, sus instituciones, sus formas relacionales; un campo que se sitúa en la intersección de la familia y las políticas sociales y que se articula a las cuestiones de la ciudadanía social y a las problemáticas de la inserción social” (Letablier 2001).

El trabajo de cuidados familiares se refiere al cuidado de niños, enfermos y adultos mayores dependientes. En el primer caso, se incluyen las tareas materiales de cuidado y también el juego, llevarlos a pasear, ayudarlos en los deberes y socializarlos. En el segundo, las tareas vinculadas a la atención de las necesidades fisiológicas, médicas y sociales (pasear, hacerles compañía).

Es importante considerar tanto para el trabajo doméstico como para las tareas de cuidado, las actividades de ayuda a otros familiares y no parientes que no integran la unidad de convivencia y que constituyen redes de intercambio y solidaridad entre los miembros de las familias y entre éstas y otros integrantes de la vecindad

Es cada vez más frecuente la dispersión espacial de los miembros del hogar en diferentes barrios y aún en diferentes países por efecto de la migración internacional.

El trabajo voluntario o al servicio de la comunidad

Puede recibir distintas denominaciones tales como: trabajo altruista, trabajo voluntario, trabajo gratuito, trabajo al servicio de la comunidad. Supone aportaciones en tiempo que comprenden, como el trabajo doméstico, una amplia gama de actividades dentro de lo que se ha llamado “tercer sector” o “sector filantrópico”. Consideramos como trabajo voluntario el que se presta a los no familiares, a través de una organización, ya sea laica o reli-

giosa. Puede comprender actividades similares a las que se prestan en el sector mercantil y otras que pueden asimilarse a las actividades domésticas o de cuidado, que se realizan en todos los casos sin remuneración.

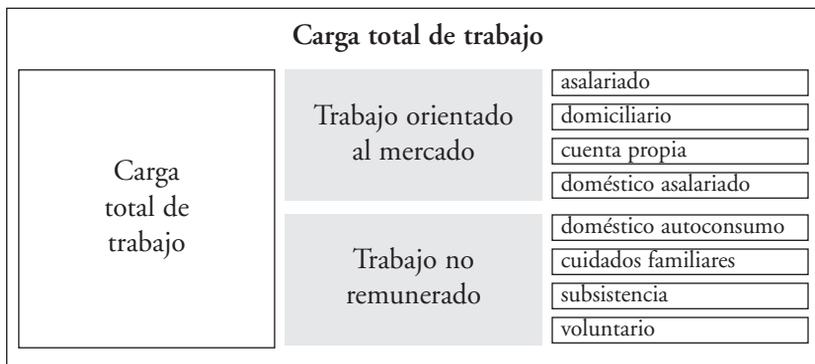
Es importante captar los distintos tipos de trabajo voluntario y sus variaciones por estrato social. Se pueden encontrar personas en los estratos altos y medio altos que realizan tareas filantrópicas o de beneficencia con relación a poblaciones y personas pobres a través de diferentes organizaciones. En los estratos más pobres, frente a las necesidades apremiantes de alimentación, se han expandido organizaciones populares como los comedores y “ollas populares”, atendidos fundamentalmente por mujeres. Este último caso, se confunde con el trabajo de subsistencia, aunque se considera como voluntario si es realizado para terceros. En ese sentido, adoptamos la definición planteada por Gabriel Pérez Pérez (2000) que entiende el voluntariado como “la acción de interés general desarrollada por personas físicas con carácter altruista y solidario, sin obligación jurídica o contractual y desarrollada a través de organizaciones privadas o públicas”.

La medición de la carga total de trabajo

El indicador *carga total de trabajo* proporciona un haz de luz para dar cuenta de la contribución del trabajo al bienestar social. Nos proporciona una medida sintética de nivel agregado para estimar la contribución diferencial de hombres y mujeres a la sociedad.

En el gráfico que se presenta a continuación se pueden apreciar las distintas formas de trabajo para el mercado y de trabajo no remunerado que se han identificado a los efectos de calcular la carga total de trabajo.

Este “activo” se mide en tiempo, y es susceptible de ser convertido a valor monetario. En relación a las técnicas para realizar esta conversión se plantean distintas y controvertidas opciones que se mencionarán más adelante.



Los problemas para la medición del tiempo de trabajo no remunerado

Teresa Torns (2001) plantea una interesante discusión sobre los inconvenientes que se han encontrado en la medición del tiempo del trabajo doméstico al haber asimilado la lógica temporal del empleo cuantificable por la jornada laboral, a la lógica del trabajo doméstico. Propone una revisión teórica del concepto de tiempo que pueda captar la duración y la experiencia, y su consideración a través del ciclo de vida para lograr una mejor visualización de las desigualdades de género. Existen estudios que han dado cuenta de la vivencia subjetiva del tiempo por parte de las mujeres y la inseparabilidad de tiempos dedicados a diversas tareas, también han mostrado que las historias laborales de hombres y mujeres tienen temporalidades diferentes.

Por otra parte, debemos reconocer -como ya se mencionó- que si bien es factible medir con más o menos precisión el tiempo dedicado a las tareas domésticas típicas, la llamada “carga mental” que conlleva la gestión y armonización de estas actividades en el tiempo y en el espacio resulta difícil de captar.

Se ha criticado la dificultad de medición por *la superposición de las tareas*. Si recurrimos al concepto de “densidad de tareas” que nos presenta María Angeles Durán (2000b) que consiste en la síntesis de *la velocidad de producción y de acumulación de tareas*, se puede constatar que hay muchas variaciones en la velocidad de ejecución de tareas y en la acumu-

lación de tareas simultáneas y que estas variaciones se presentan también en los trabajos remunerados.

Lourdes Benería (1999), a su vez, ha puesto en evidencia el problema de la comparabilidad entre trabajo mercantil y trabajo no remunerado debido a que los móviles y las condiciones en que se los realiza son diferentes. El trabajo doméstico y el trabajo voluntario, como no están sometidos a “los apremios” del mercado, responden a otros criterios de productividad. También puede variar la calidad de un tipo y otro de trabajo en relación -por ejemplo- al cuidado y crianza de los niños.

El problema de la valorización monetaria del trabajo no remunerado

Diversos métodos y técnicas se han desarrollado a partir de los años 60 para valorar económicamente la participación de hombres y mujeres en el trabajo no remunerado. La Conferencia de las Naciones Unidas de Nairobi de 1985 aprobó una propuesta sobre la consideración del trabajo no remunerado en las estadísticas y en las contabilidades nacionales considerando que “sólo si estos recursos se toman efectivamente en consideración puede hacerse una planificación adecuada de los recursos humanos potenciales y de las políticas de ajuste a las crisis económicas”.

En consecuencia, el INSTRAW y la Oficina Estadística de Naciones Unidas han impulsado la revisión de las contabilidades nacionales sobre el trabajo no remunerado. Se logró la revisión de la Clasificación Estándar de Ocupaciones (Naciones Unidas, Viena, 1989) que amplió el concepto de producción, al considerar la creación de bienes y servicios que pueden ser transferidos al mercado o se han producido con factores de producción comprados en el mercado.

Posteriormente, un comité de expertos reunido en Santo Domingo, en 1986, para estudiar los problemas de medición del sector informal, propuso el desarrollo de cuentas satélite para recoger la producción no remunerada, complementaria del producto interior bruto. En 1995, la Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer de Beijing estableció en el párrafo 206 de la Plataforma de Acción:

- i) “ Desarrollar un conocimiento más integral de todas las formas de trabajo y empleo mediante:
- ii) La mejora de la reunión de datos sobre el trabajo no remunerado que ya esté incluido en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, por ejemplo, en la agricultura, especialmente la agricultura de subsistencia, y otros tipos de actividades de producción no mercantiles.
- iii) La mejora de los métodos de medición en que actualmente se subestima el desempleo y el empleo insuficiente de la mujer en el mercado de trabajo.
- iv) La elaboración de métodos, en los foros apropiados, para evaluar cuantitativamente el valor del trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales, por ejemplo, el cuidado de familiares a cargo y la preparación de alimentos, para su posible inclusión en cuentas especiales u otras cuentas oficiales que se prepararán por separado de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con éstas, con miras a reconocer la contribución económica de la mujer y a que se haga evidente la desigualdad en la distribución del trabajo remunerado y el no remunerado entre mujeres y hombres.
- g) Desarrollar una clasificación internacional de actividades para las estadísticas sobre uso del tiempo en que se aprecien las diferencias entre mujeres y hombres en lo relativo al trabajo remunerado y no remunerado, y reunir datos desglosados por sexo.

En el plano nacional, y teniendo en cuenta las limitaciones nacionales:

- i) Hacer estudios periódicos sobre el uso del tiempo para medir cuantitativamente el trabajo no remunerado, registrando especialmente las actividades que se realizan simultáneamente con actividades remuneradas u otras actividades no remuneradas.
- ii) Medir cuantitativamente el trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales y tratar de mejorar los métodos para que se analice su valor y se indique con exactitud en cuentas satélites o otras cuentas oficiales que se prepararán separadamente de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con éstas.”

En el ámbito europeo, a fines de 1998, se publicó un informe de EURO-ESTAT con una propuesta para una cuenta satélite de la producción doméstica.

La estimación del valor de la producción doméstica ha avanzado lentamente. Susana García Díez en un artículo titulado “La valoración del trabajo no remunerado: alternativas metodológicas” (2000) sostiene que las aproximaciones que se han realizado desde la economía pueden enmarcarse en dos grandes conjuntos: la aproximación micro y la realizada a partir de la Contabilidad Nacional. Los análisis de la Nueva Economía de la Familia se basan en la utilización de las herramientas de la microeconomía neoclásica en el hogar buscando la predicción de los comportamientos dentro de ese espacio, tanto en relación a la división de tareas entre los miembros, hasta la inversión en educación de los hijos o el divorcio. La técnica de valoración más utilizada ha sido el coste de oportunidad (se considera el hipotético salario que la persona que realiza el trabajo doméstico ganaría en caso de vender su fuerza de trabajo en el mercado).

Desde una visión macroeconómica, otros estudios se interesan en el análisis crítico de la Contabilidad Nacional y del PBI, como indicador del bienestar social. En ese sentido, se encuentran también las propuestas de los economistas ambientales sobre la incorporación de los costes ambientales de contaminación del aire y del agua, que en economía han sido considerados como externalidades y no recaen sobre el agente contaminador al afectar a bienes libres y gratuitos como el aire o los recursos naturales. La consideración de la producción no mercantil se asemejaría a este planteo. En este último caso las encuestas sobre uso del tiempo son las que proporcionan los insumos para realizar los cálculos. Sin embargo, no hay aún acuerdo entre los especialistas sobre las técnicas más adecuadas para imputar valor económico. Se puede encontrar una presentación pormenorizada y evaluativa de las diferentes técnicas: el costo de reemplazamiento, el costo de los sustitutos especializados, el coste de oportunidad y el valor añadido, en el citado trabajo de García Díez.

El fundamento de la insistencia en la valoración económica radica en el argumento de que solamente la valoración monetaria hará reconocer la importancia de estos trabajos. Aquellos estimados en horas y en minutos no obtendrían el mismo *status* que las estimaciones expresadas en el

lenguaje que nuestras sociedades reconocen y jerarquizan que es el del dinero.

Argumentando en ese sentido María Angeles Durán (2000b) sostiene que “la medición del sector doméstico con criterios prestados por la teoría del mercado no tiene otro sentido que romper por algún sitio el actual bloqueo interpretativo de las relaciones entre economía y sociedad. Ni el mercado puede entenderse aisladamente de las familias ni las familias pueden entenderse olvidando el mercado”, integrando estos elementos que forman parte y son una fracción de una realidad mucho más compleja.

Algunos resultados de la encuesta sobre usos del tiempo y trabajo no remunerado realizada en Uruguay⁶

La carga global de trabajo: más de la mitad corresponde al trabajo no remunerado

La estimación que hemos realizado nos permite afirmar que la contribución del trabajo remunerado y no remunerado al bienestar social en el primer semestre de 2003 - medido en promedio de horas semanales-, es de 44.4 horas semanales para toda la población montevideana. Dentro de esa contribución global podemos apreciar la gran importancia del trabajo no remunerado dado que más de la mitad de ese aporte en tiempo se debe a este tipo de trabajo.

Cuadro 1

Distribución de la carga total de trabajo (remunerado y no remunerado) en promedio de horas semanales. Montevideo

	Hombres		Mujeres		Total	
	Horas	%	Horas	%	horas	Mujer/ Hombre
Trabajo Remunerado	28.4	68.5	15.6	33.0	21.4	0.5
Trabajo No Remunerado	13.0	31.5	32.0	67.0	23.0	2.5
Carga Total de Trabajo	41.4	100.0	47.6	100.0	44.4	-

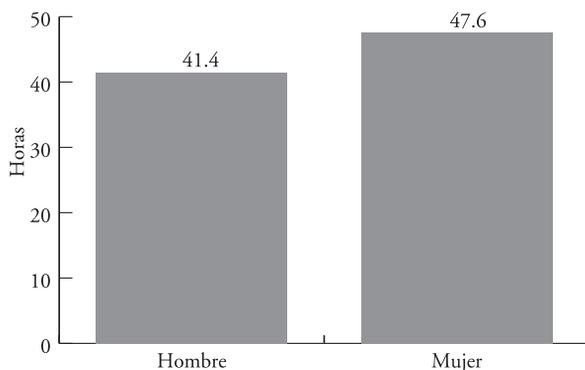
Fuente: Encuesta sobre Usos del Tiempo y Trabajo No Remunerado. Montevideo, 2003.

6 Esta encuesta fue realizada a una muestra probabilística de 1.200 hogares de la ciudad de Montevideo y área metropolitana donde reside el 59% de la población urbana del país.

El aporte de las mujeres a la carga total de trabajo supera en 6 horas semanales al de los hombres

Si consideramos la carga global de trabajo remunerado y no remunerado de hombres y mujeres vemos que el aporte de éstas supera en más de 6 horas semanales al que realizan los hombres. En un estudio realizado en México, se encontró que, considerando ambos tipos de trabajo, el resultado es que las mujeres laboran más de 10 horas a la semana que los hombres (Pedrero 2002).

Gráfico 1
Carga global de trabajo semanal según sexo. Montevideo



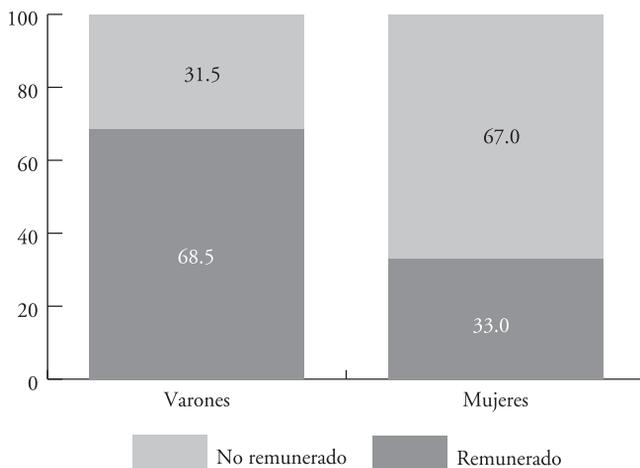
Fuente: Encuesta sobre Usos del Tiempo y Trabajo No Remunerado. Montevideo, 2003.

El reparto desigual del trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres

Observando la carga total de trabajo (medido en horas semanales trabajadas) y su reparto entre trabajo remunerado y no remunerado, se ve que se distribuye desigualmente. Las mujeres destinan el 67% del tiempo de trabajo al no remunerado y el 33% al remunerado. Los varones dedican un 32% de su tiempo al trabajo no remunerado y un 69% al remunerado.

Gráfico 2

Distribución de las horas semanales de trabajo según sexo



Fuente: Encuesta sobre Usos del Tiempo y Trabajo No Remunerado. Montevideo, 2003.

Las mujeres dedican más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres en todas sus modalidades

El Cuadro 2 nos permite observar los promedios de las horas semanales que dedican varones y mujeres a las distintas modalidades de trabajo no remunerado en el total de los hogares de Montevideo. El trabajo doméstico y el cuidado de niños son las actividades a las que se dedican más tiempo en el total de los hogares de Montevideo. Es en el trabajo doméstico y en el cuidado de adultos dependientes donde encontramos los máximos desbalances de género, ya que la dedicación horaria de las mujeres triplica la de los hombres. En cambio, es en las compras, las gestiones y el cuidado de los niños, donde los desbalances se atenúan.

Cuadro 2

Horas semanales de trabajo no remunerado según sexo para el total de los hogares. Montevideo

	Hombre	Mujer	Total	Mujer/ Hombre
Compras	2.0	3.1	2.6	1.6
Trabajo Doméstico	6.1	19.8	13.6	3.2
Cuidado de niños	4.1	7.6	6.0	1.9
Cuidado de adultos dependientes	0.3	1.0	0.6	3.3
Hacer gestiones	0.3	0.5	0.4	1.7
Total	12.8	32.0	23.2	2.5

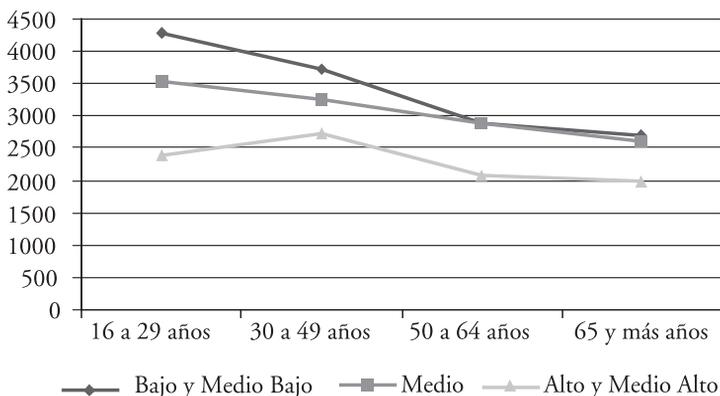
Fuente: Encuesta sobre Usos del Tiempo y Trabajo No Remunerado. Montevideo, 2003.

Las mujeres jóvenes de los niveles socioeconómico más bajos dedican más horas al trabajo no remunerado

Como puede verse en el siguiente gráfico, la dedicación al trabajo no remunerado de las responsables de los hogares presenta diferencias muy marcadas según los estratos socioeconómicos. La dedicación en tiempo es marcadamente mayor en los estratos socioeconómicos bajo y medio bajo. En estos estratos y en el estrato medio la mayor dedicación corresponde a las más jóvenes (entre 16 y 29 años). Los datos muestran claramente que son las mujeres jóvenes, de nivel socioeconómico más bajo -que son las que tienen a su cargo más niños pequeños- las que dedican más tiempo al trabajo no remunerado. En el estrato más alto la mayor dedicación a las actividades no remuneradas se encuentra en las mujeres que pertenecen al segundo tramo de edad -entre los 30 a 39 años- probablemente vinculado a que la maternidad es más tardía y a una mayor dedicación a tareas de formación que en los otros estratos.

Gráfico 3

Tiempo medio (en minutos) dedicado al trabajo no remunerado por el responsable del hogar mujer según nivel socioeconómico y grupo de edad. Montevideo



Fuente: Encuesta sobre Usos del Tiempo y Trabajo No Remunerado. Montevideo, 2003.

El mayor peso de trabajo no remunerado se encuentra en los hogares constituidos con parejas con al menos un hijo menor de 18 años

En los hogares constituidos por parejas con al menos un hijo menor de 18 años, es donde encontramos el mayor peso del trabajo no remunerado en el hogar, con un promedio de 62.5 horas semanales; en los hogares monoparentales el promedio es de 56.6 horas y en los trigeneracionales de 56.2.

Cuadro 3
Promedio de horas dedicadas al trabajo no remunerado según tipo de hogar y sexo del responsable del hogar. Montevideo

Tipo de hogar	Sexo	
	Hombre	Mujer
Unipersonales (mayor de 65 años)	19,8	22,7
Unipersonales (menor de 65 años)	29,6	28,6
Pareja sin hijos (ambos mayores de 65 años)	28,8	38,7
Pareja sin hijos (al menos uno mayor de 65 años)	33,9	43,6
Pareja sin hijos (ambos menores de 65 años)	23,8	33,8
Pareja con hijos (al menos 1 hijo menor de 18)	45,8	62,5
Pareja con hijos (ninguno menor de 18)	21,4	43,7
Monoparental (al menos 1 menor de 18)*	43,4	56,6
Monoparental (ninguno menor de 18)*	23,4	34,1
Filioparentales	28,2	47,2
Trigeneracional	-	56,2
Amigos/ estudiantes	7,7	34,8
Otros arreglos familiares	-	50,8
Total	31,5	49,7

* Los hogares monoparentales incluyen abuelas con nietos
Fuente: Encuesta sobre Usos del Tiempo y Trabajo No Remunerado. Montevideo, 2003.

La participación en el trabajo no remunerado doméstico de los hombres que viven en pareja es débil

Los datos para los hogares biparentales indican que la media total es de 13.6 horas semanales, en el caso de los hombres cónyuges, y 54.2 horas semanales en el caso de las mujeres responsables del hogar (ver Cuadro 4).

Cuando viven solos, el trabajo que realizan los hombres no presenta diferencias significativas respecto al tiempo que las mujeres solas dedican al hogar. Los hombres menores de 65 años trabajan en la casa en promedio 30 horas semanales y las mujeres 29 horas semanales (ver Cuadro 3).

Vemos que los hombres que viven en pareja realizan menos de la mitad del trabajo no remunerado desarrollado por los hombres solos (13.6 vs. 29.6), por lo que podríamos decir que el trabajo que se ahorran

al vivir en pareja recae en las mujeres. Las mujeres que viven en pareja registran un incremento de trabajo no remunerado de 26.6 horas en relación a las que viven solas.

En tanto se observa en el Cuadro 4, la existencia de un hijo supone un incremento de 16,0 horas en el trabajo no remunerado semanal, cuando la mujer trabaja, y de 22.7 horas cuando ésta no tiene un trabajo remunerado.

Estos datos sugieren que la sobrecarga de trabajo no remunerado no depende sólo de la presencia de hijos o hijas, sino que hay una fuerte incidencia de la división sexual del trabajo en el hogar, independientemente de la presencia de hijos.

Cuadro 4

Número medio de horas semanales dedicadas en hogares biparentales por el responsable del hogar al trabajo no remunerado según número de hijos y trabajo remunerado de la mujer. Montevideo

Número de hijos	La mujer NO TR		La mujer TR		Total	
	RTH - M	Cónyuge	RTH - M	Cónyuge	RTH - M	Cónyuge
Sin hijos	42,8	7,3	30,3	7,1	38,5	7,3
1 hijo	65,5	13,9	46,7	17,7	56,9	15,7
2 hijos	64,2	14,2	52,4	17,8	57,1	16,4
3 hijos	70,7	14,2	50,9	16,7	62,2	15,3
4 hijos y más	75,8	12,6	57,7	17,0	69,7	14,1
Total	60,3	11,9	46,9	15,6	54,2	13,6

Fuente: Encuesta sobre Usos del Tiempo y Trabajo No Remunerado. Montevideo, 2003.

Amas de casa y trabajadoras con doble jornada

Vemos en este cuadro, que el trabajo no remunerado doméstico recae con más peso en las “amas de casa” (responsable del hogar que no trabaja para el mercado) que tienen una dedicación semanal de 42.8 horas, si no tienen hijos, y de 75.8, si tienen cuatro o más. Pero este trabajo tiene un peso importante también para las mujeres que tienen “doble jornada” cuya dedicación oscila entre 30.3 horas semanales, si no tienen hijos, y 57.7 horas para las trabajadoras con cuatro o más hijos. Este mismo cua-

dro permite apreciar que los hombres, cuando su pareja tiene trabajo remunerado, aumentan muy poco su trabajo en el hogar.

Registan un cierto aumento cuando pasan a ser padres, pero no experimentan ningún cambio con el aumento del número de hijos o hijas. Hallazgos similares se registran en Italia, lo que ha llevado a decir a Sarraceno que hombres y mujeres parecen vivir en dos tipos distintos de familia (citada por Picchio 1994).

El desbalance en el reparto del trabajo doméstico no remunerado

Si miramos las distintas tareas que se realizan en los hogares biparentales, el desbalance en su reparto es muy marcado. El cónyuge en estos hogares contribuye al 25% de las tareas domésticas y de gestión y al 22% de las tareas de cuidado.

Cuadro 5		
Media de la proporción de los trabajos realizados en el hogar por el responsable del hogar y el cónyuge en hogares biparentales. Montevideo		
Trabajos no remunerados	Responsable	Cónyuge
Tareas domésticas y gestiones	63.7	25.3
Cuidado de niños y adultos dependientes	65.2	21.9
Fuente: Encuesta sobre Usos del Tiempo y Trabajo No Remunerado. Montevideo. 2003		

En estos hogares, la mayor contribución de los cónyuges varones es la vinculada a las reparaciones del hogar y a la realización de gestiones, y la menor se refiere a confeccionar y arreglar la ropa, lavar y planchar y organizar y distribuir las tareas de la casa.

En el cuidado de los niños, las tareas para las cuales las mujeres consiguen menos colaboración son darles de comer, bañarlos, llevarlos al colegio, ayudarlos en los deberes. En cambio, existe mayor participación en jugar con ellos en la casa, llevarlos a pasear y socializarlos. La proporción del cuidado de los adultos mayores que realiza la responsable del hogar en los hogares biparentales es aún mayor que en el caso de los hogares en los que se cuida a niños, tanto en lo que refiere al aseo, darles de comer, cui-

datos paramédicos, llevarlos a pasear y hacerles compañía.

Vulnerabilidad y sobretrabajo de las mujeres que viven en pareja

En primer lugar, se analiza la población encuestada mayor de 14 años a fin de apreciar las diferencias entre varones y mujeres, utilizando una clasificación de la población ocupada en el mercado según el número de horas semanales de dedicación.

Cuadro 6						
Horas semanales de trabajo remunerado según sexo para toda la población mayor de 14 años. Montevideo						
Horas de trabajo remunerado	Hombre		Mujer		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
No trabaja remuneradamente	561	40,4	1009	59,6	1570	51,0
Menos de 10 horas	18	1,3	24	1,4	42	1,4
Entre 10 y 29 horas	66	4,8	139	8,2	205	6,7
Entre 30 y 40 horas	230	16,6	256	15,1	486	15,8
41 y más horas	512	36,9	265	15,7	777	25,2
Total	1387	100,0	1693	100,0	3080	100,0
Fuente: Encuesta sobre Usos del Tiempo y Trabajo No Remunerado. Montevideo, 2003.						

Considerando las horas semanales de trabajo remunerado de toda la población mayor de 14 años encontramos importantes desigualdades en el reparto del tiempo de trabajo remunerado entre hombres y mujeres, el doble de mujeres subempleadas que trabajan a medio tiempo entre 10 y 29 horas semanales y el doble de hombres sobreempleados que trabajan más de 41 horas semanales.

Luego se presentan los tiempos de trabajo no remunerado de los varones y las mujeres que viven en hogares biparentales, de acuerdo a su dedicación al trabajo remunerado, a fin de visibilizar la relación entre el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado. Se trata de analizar la participación de los mujeres y hombres que viven en pareja en el trabajo no remunerado en el hogar, de acuerdo al tiempo dedicado a su participación en el mercado laboral.

Cuadro 7		
Promedio en horas semanales dedicadas por el responsable del hogar y su cónyuge, en hogares biparentales, al trabajo no remunerado según tramos de horas de trabajo remunerado. Montevideo		
Horas de trabajo remunerado	Promedio semanal de horas de trabajo no remunerado	
	Responsable	Cónyuge
No trabaja remuneradamente	58,7	11,2
Menos de 10 horas	68,2	31,1
Entre 10 y 29 horas	51,9	17,6
Entre 30 y 40 horas	46,0	19,8
41 y más horas	38,6	15,3
Total	52,4	15,3
Nota: El 89 % de los /as RTH en los hogares biparentales son mujeres. Fuente: Encuesta sobre Usos del Tiempo y Trabajo No Remunerado. Montevideo, 2003.		

Los resultados muestran que en los hogares biparentales la participación femenina en el trabajo no remunerado familiar es mayor que la masculina para todas las categorías de trabajo para el mercado, incluso en el caso de las mujeres que laboran a tiempo completo o están sobreocupadas.

La población no ocupada, mayoritariamente femenina, que vive en pareja, trabaja de forma no remunerada un 46% más que los cónyuges, mayoritariamente masculinos, que se encuentran en la misma situación respecto a la falta de inserción laboral en el mercado. Las mujeres responsables del hogar que están subempleadas o a tiempo parcial también trabajan en el hogar más que los cónyuges con similar inserción ocupacional.

La situación más grave se da en el caso de las mujeres que trabajando a jornada completa o que están sobreocupadas, realizan semanalmente un promedio de 46 horas y de 38 horas de trabajo no remunerado respectivamente, mientras que los cónyuges en esa situación realizan sólo un promedio de 19 y 15 horas, según estén ocupados a tiempo completo o sobreocupados. Esto significa que le dedican al trabajo no remunerado un 40% de horas semanales promedio más que los cónyuges de igual condición laboral.

Este resultado pone de manifiesto la vulnerabilidad de las mujeres responsables de los hogares biparentales y su dificultad para participar de ambos trabajos simultáneamente debido a la acumulación de actividades y la desigual distribu-

ción de la carga de trabajo en estos hogares, aun cuando ambos tengan una alta dedicación al trabajo para el mercado.

En síntesis

Los hallazgos de las EUT son consistentes en cuanto a mostrar que el trabajo no remunerado es fundamental para el bienestar de la sociedad en tanto consume más tiempo que el trabajo remunerado. En el caso de Montevideo, más de la mitad del trabajo total son horas no remuneradas.

Este trabajo no pagado se distribuye desigualmente entre varones y mujeres, la cantidad de trabajo no remunerado está relacionado con el tipo de hogar y con la fase del ciclo vital en que se encuentra, sobre todo con el número de dependientes.

Es importante destacar la constatación de las desigualdades en el reparto del tiempo destinado al trabajo no remunerado de las mujeres de los distintos estratos socioeconómicos. Las más vulnerables por la acumulación de trabajos y por el mayor tiempo que le dedican al trabajo no remunerado son claramente las más pobres y las más jóvenes con hijos.

Es particularmente destacable el sobretrabajo de las mujeres trabajadoras, sobre todo de aquellas que le dedican la jornada completa y la correspondiente escasa participación de sus cónyuges.

Pensamos que la visibilidad de estas inequidades puede conducir a plantear la necesidad de lograr soluciones que trasciendan las tensiones y conflictos que se pueden generar entre las personas afectadas. Se hace necesario debatir sobre las nuevas reglas para ordenar las relaciones entre familias, mercado, Estado y comunidad, lo cual tiene fuertes implicaciones no sólo político-económicas sino también culturales y valorativas con relación a la familia, al trabajo y la posición de las mujeres. Difícilmente podemos abordar el problema de la vulnerabilidad de las mujeres ante la pobreza si no es dentro de un planteo que va más allá de los programas y proyectos puntuales, necesarios para abordar situaciones de emergencia pero que no encaran los problemas más generales de la organización cotidiana del bienestar.

Bibliografía

- Abramo, Lais y Rosalba Todaro, ed. (2002). *Cuestionando un mito: costos laborales de hombres y mujeres en América Latina*. Lima, OIT.
- _____ y María Elena Valenzuela (2001). “Equidad de género en el mercado de trabajo en América Latina. Avances y desafíos cinco años después de Beijing”. Documento de Trabajo No. 130. Lima. OIT Regional.
- Adelantado, José, José Noguera, Xavier Rambla, Lluís Sáez (1999). “Las relaciones entre política social y estructura social”. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, tercera época, No. 22, enero-abril, pp. 5-31.
- Aguirre, Rosario (2003). *Género, ciudadanía social y trabajo*. Montevideo, Universidad de la República.
- _____ (1997). “Maternalismo y definición de necesidades”. En: *Los procesos de reforma del Estado a la luz de las teorías de género*. Cuaderno del Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos locales. IULA/ CELCADEL, N. 26. Quito.
- Atria Raúl y Marcelo Siles, comp. (2003). *Capital Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Santiago de Chile, CEPAL, Michigan State University.
- Araya, María José (2003). *Un acercamiento a las Encuestas sobre el Uso del Tiempo con orientación de género*, serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile, CEPAL.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2002). “Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica”. En: Catalina Wainerman, comp. *Familia, Trabajo y Género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires, UNICEF, FCE.
- Arriagada, Irma y Carmen Torres, eds. (1998). “Introducción”. *Género y pobreza. Nuevas dimensiones*. Ediciones de las Mujeres No. 26. Santiago de Chile, Isis Internacional.
- Arriagada, Irma (1997). *Realidades y mitos del trabajo urbano en América Latina*. Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile, CEPAL.
- Badgett, M.V.L. y Nancy Folbre (1998). “Quién cuida de los demás? Normas sociosexuales y consecuencias económicas”. *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 118, No 3.

- Benería, Lourdes (1992). "Accounting for women's work: The progress of two decades". *World Development*. Vol. 20. No 11, Oxford.
- _____ (1999). "El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado". *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 118., No.3.
- CEPAL (2003). *Informe de la reunión de expertos sobre pobreza y género*. Santiago de Chile, 12 y 13 de agosto.
- _____ (2002). *Panorama Social de América Latina*, edición 2001-2002. Santiago de Chile.
- _____ (2001a). *Género y Pobreza: los mandatos internacionales*. Santiago de Chile.
- _____ (2001b) *Panorama Social de América Latina*, edición 2000-2001. Santiago de Chile.
- _____ (2000). "Informe de la reunión de expertos sobre indicadores de género y políticas públicas en América Latina". Santiago de Chile.
- _____ (1995) *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile.
- Chant, Silvia (2003). "New contributions to the analysis of poverty: methodological and conceptual challenges to understanding poverty from a gender perspective". Working Document. Unidad Mujer y Desarrollo. Reunión de expertos sobre Pobreza y Género Santiago de Chile, 12 y 13 de agosto.
- Commaille, Jacques (1997). *Les nouveaux enjeux de la question sociale*. Paris, Hachette.
- Deere, Carmen D., Magdalena León (2002). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. México, FLACSO. Sede Académica de Ecuador. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Durán, María-Ángeles (2000a). "Uso del tiempo y trabajo no remunerado". *Revista de Ciencias Sociales*, No. 18.
- _____ (2000b). "Los trabajadores/ as no remunerados en España". En: *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas*. Estudios. 63. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- _____ (2000c). "Concentración y reparto de trabajo no remunerado en los hogares". *Cuaderno de Relaciones Laborales*, 17:7-8.
- _____ (1997). "La investigación sobre el uso del tiempo en España: algunas reflexiones metodológicas". *Revista Internacional de Sociología*

- (*RIS*), tercera época, No. 18, septiembre-diciembre, pp. 163-190.
- Esping-Andersen, Gosta (2000). *Fundamentos sociales de las economías industriales*, 1ª edición. Barcelona, Ariel Sociología.
- Fouquet, Annie (2001). "Le travail domestique: du travail invisible au 'gisement' d'emplois". En: J. Laufer, C. Marry et M. Maruani. *Masculin-Féminin: questions pour les sciences de l'homme*. Paris, Sciences Sociales e sociétés. PUF.
- García Díez, Susana (2000). « La valoración del trabajo no remunerado: alternativas metodológicas ». En: *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas*. Madrid, Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- García Sainz, Cristina (2003). "Encuesta de uso del tiempo en España. Aspectos conceptuales y metodológicos". Ponencia presentada a la Reunión de Expertos de Encuestas sobre Uso del tiempo. Santiago, Chile 11 y 12 de diciembre.
- Hirata, Helena, Françoise Laborie, Hélène Le Doure, Danièle Senotier (2000). *Dictionnaire critique du féminisme*. Paris.
- Jelin, Elizabeth (1987). *Ciudadanía e identidad. Las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*. Ginebra, UNSRID.
- Letablier, Marie-Thérèse (2001). "Le travail centré sur autrui et sa conceptualisation en Europe". *Travail, genre et sociétés*, No 6.
- Lewis, Jane (1992). "Gender and the Development of Welfare Regimes". *Journal of European Social Policy*, 2,3, pp. 159-173.
- Maruani, Margaret (2001). "L'emploi féminin dans la sociologie du travail". En: J. Laufer, C. Marry et M. Maruani. *Masculin-Féminin: questions pour les sciences de l'homme*. Paris, Sciences Sociales e sociétés, PUF.
- Moser, Carolina (1996). *Situaciones críticas. Reacción de los hogares de cuadro comunidades urbanas pobres ante la vulnerabilidad y la pobreza*. Serie de estudios y monografías sobre el desarrollo ecológicamente sostenible. No. 75. Washington, Banco Mundial.
- OIT (1999). *Panorama Laboral 1999 en América Latina y el Caribe*. Lima.
- OIT (2003). "La hora de la igualdad en el trabajo". Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. OIT. Ginebra.
- OIT (2001), *Panorama Laboral de América Latina y el Caribe 2001*. Lima.

- OIT (2003), *Panorama Laboral 2003 en América Latina y el Caribe*. Lima.
- Orloff, Ann Sh. (1993). "Gender and the Social Rights of Citizenship: The Comparative Analysis of State Policies and Gender Relations". *ASR American Sociological Review*, Vol. 58, No. 3, pp. 303-328.
- Pahl, R.E. (1991). *Divisiones del trabajo*. Madrid, Col. Economía y Sociología del trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Pedrero, Mercedes (2002). "Género y trabajo doméstico y extradoméstico en México". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. VI, No.119 (28). Universidad de Barcelona.
- Pérez Pérez, Gabriel (2000). "El trabajo de voluntariado". En: *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas*, 63. Estudios Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales. Madrid, Instituto de la Mujer.
- Picchio, Antonella (1994). "El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral". En: *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona, FUHEM / ICARIA.
- Provoste, Patricia (1995). *La construcción de las mujeres en la política social*. Santiago de Chile, Instituto de la Mujer.
- Todazo, Rosalía. Aspectos de género de la globalización y la pobreza. (<http://www.un.org/womenwatch>)
- Torns, Teresa (2001). "El tiempo del trabajo de las mujeres: entre la invisibilidad y la necesidad". En: Carrasco Cristina, ed. *Tiempos, trabajos y género*. Barcelona, Universitat 10.
- Valenzuela, María Elena (2003). "Desigualdad de Género y Pobreza en América Latina". Reunión de expertos sobre Pobreza y Género. CEPAL-OIT, 12 y 13 agosto.